

Santiago, veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro

Vistos:

Previa sustitución de la frase "parece absurdo" contenida en su motivo quinto, por "no corresponde a los hechos", **se confirma** la sentencia apelada de fecha catorce de agosto de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 53.569-2024.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Jean Pierre Matus A., Diego Gonzalo Simpertigue L., Ministra Suplente Dobra Francisca Lusic N. y los Abogados (as) Integrantes Raul Fuentes M., Álvaro Rodrigo Vidal O. Santiago, veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

